



UNViMe

Universidad Nacional de
Villa Mercedes

Ministerio de Educación

2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".

Villa Mercedes, 16 de octubre de 2015.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 000394/2015, donde constan las actuaciones vinculadas con la designación del **Doctor Rodrigo Sebastián VILLARREAL** y,

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional.

Que Rectorado presta conformidad a lo sugerido.

Que lo resuelto se encuadra en lo previsto en el Decreto N° 1922/2015.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Doctor Rodrigo Sebastián VILLARREAL; (DNI. N° 23.624.341), en el cargo de PROFESOR ASOCIADO, Dedicación Simple, carácter Interino con destino a la Asignatura: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR correspondiente a la carrera de Bioingeniería de esta Universidad, a partir del 01 de septiembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Docente designado **debe ajustarse** a lo establecido por la **Resolución Rectoral N° 73/2012 (Régimen de Carrera Docente)** y **Resolución Rectoral N° 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.**

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación en la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto vigente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000405/2015.

Dr César Américo ALMEIDA
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Juan Carlos GENEYRO
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes